

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 989

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamánca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados.

Director. CÁNIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

¡Adelante!

No sabemos por qué razón, los periódicos de Salamanca no se han ocupado en sendos editoriales de la sesión del Congreso de los diputados celebrada el miércoles último, y en la cual dió tanto juego el discurso del señor Maldonado, distinguido convecino nuestro, y representante de esta provincia. Es chocante decimos que solo por y para los telegramas del señor Cavestany, se hayan ocupado las cajas, de nuestra prensa local: de dicha sesión y de dicho acto excepción hecha de EL CASTELLANO que creemos ha sido el único diario que no ha tenido esa gratuita información telegráfica y muy honorable por cierto.

Y sin embargo, el acto del señor Maldonado merece registrarse más que en la sección informativa.

El diputado á que aludimos ha pronunciado gravísimas palabras en las Cortes. Con un ánimo valiente, y dirigiéndose especialmente al señor ministro de la Gobernación, dijo que el acta de Sequeros ha sido falsificada en el Gobierno civil de Salamanca; que tenía la firmísima convicción de ello, y para remachar el clavo añadió al rectificar: «soy yo, yo quien se constituye en testigo ante el Parlamento».

Es evidente, pues, que el señor Maldonado echando el resto por su amigo el señor Cavestany, va á echar el resto también, por castigar un grave delito electoral. A la altura de su misión será el recordarle el dicho de la madre espartana: «ó con el escudo ó sobre el escudo».

Porque en efecto, en el *impasse* en que se ha metido nuestro ilustre paisano, ó demuestra la exactitud de sus palabras, ó manca de mal modo su prestigio representativo.

A nosotros, ¿por qué no decirlo? nos ha gustado esa actitud gallarda. Por encima de las diferencias políticas que nos separan del señor Maldonado, quisiéramos que esta lanza que rompió por la sinceridad del sufragio—aun siendo indirectamente, pues lo directo ha sido dar una prueba de amistad al correligionario—no se vuelva caña.

Estos miedos, no son infundados. El diputado por Vitigudino ha dicho también en pleno Parlamento que: «la cuestión del acta de Sequeros originó en Salamanca tal acto de protesta y de indignación, que el señor Cavestany ha resultado elegido senador casi por aclamación».

Ahora bien. Lo que sabemos todos en Salamanca es que el señor Cavestany es senador por unos veinte votos de mayoría sobre el general Pando. Y si el carácter hiperbólico del señor Maldonado, que se denota en toda su manera de obrar, tanto como en esa frase de la «aclamación» del señor Cavestany, le ha llevado también á creer en lo de la falsificación del acta de Sequeros, en el Gobierno de Salamanca, con una candorosa fe por el estilo, los temores que apuntamos podrían llegar á la certidumbre.

Por el propio señor Maldonado nos alegraríamos que llegase á coguelmo el buen trance en que se ha metido. Lástima nos daría, en cambio, que su acto no resulte. Porque cuando se parodia al «yo acusó» de Zola, no hay más que dos caminos: el que conduce al Capitolio del respeto público, ó el que lleva á la roca Tarpeya, ante la sonrisa de los espectadores.

El señor Maldonado ha aparecido ante el Congreso como un gladiador. ¡Continúe re onnes!

Callemos y esperemos.

Ecos mundiales

Un pentón barato

Hay en los Estados Unidos un cartero que tiene que recorrer diariamente unos cuatro kilómetros para recoger la correspondencia y

entregarla en una estación ferroviaria próxima á Washington, solo cobra por su trabajo la irrisoria suma de un centavo (cinco céntimos) cada cuatro años.

El hombre se contenta con semejante remuneración, porque su cargo oficial le da derecho á que su diligencia ostente las iniciales del correo, cosa que le sirve de reclamo para el transporte de viajeros.

Dentistas para elefantes

En un circo de Nueva York ha sido necesario hacer una operación en la boca de un elefante que padecía de fuerte dolor de muelas, para lo cual se llamó á un dentista, y después de anestesiar al paciente por medio de cloroformo, como si se tratase de un ser humano, el profesor examinó las mandíbulas del paquidermo.

El animal tenía varios dientes atacados de caries, y una muela, cuyo peso no bajaría de kilo y medio, estaba completamente cariada. El dentista se la empujó y aprovechó la ocasión para proceder á una minuciosa limpieza de toda la dentadura del elefante.

La obra de la Junta

No en balde mostrábamos cierta confianza en que la Junta de Asociados, tratando de cumplir una alta misión y supliendo deficiencias muy evidentes, examinaría con detenimiento los presupuestos municipales y toda la labor económica del Ayuntamiento.

La Junta, en efecto, ha tomado en serio su papel y va haciendo su trabajo tal vez con demasiada minuciosidad y pecando acaso por carta de más ante el temor de pecar por carta de menos.

Es de lamentar, sin embargo, que ese trabajo no lo hagan sino unos cuantos concejales y asociados, por que en la Junta hay muchos huecos y vacíos que denuncian que no todos aquellos á quienes la Ley obliga con ciertos cargos, han sentido el patriotismo necesario para desempeñarlos con el celo y la constancia que reclamaban las circunstancias presentes.

En esa Junta faltan muchos asociados y esto hace más meritorio el trabajo de los que asiduamente concurren.

Pero si es de alabar el interés que algunos pocos demuestran en el cumplimiento de lo que juzgan sus deberes de ciudadanos, no siempre puede alabarse el resultado de su labor que á juzgar por lo realizado hasta el presente no obedece á un criterio fijo, ni á la suprema razón que debía imponerse á todos de procurar la restauración de la Hacienda municipal buscando á todo trance la nivelación de presupuestos.

La Junta lleva hechas algunas rebajas en los ingresos que aunque en general están bien inspiradas y han de ser mejor recibidas porque toda disminución en los tributos parece siempre laudable, no siempre responde al mismo propósito, ni va de acuerdo con el deseo de alcanzar el fin apetecido. Así, por ejemplo, si es de alabar la supresión de los arbitrios sobre licencias de obras que está llamado á facilitarlas, dando trabajo á las clases jornaleras, no nos parece tan digna de ser alabada la exención del impuesto de espectáculos á las corridas de toros que al fin y al cabo no son más que diversiones de las que solo disfrutaban ó los favorecidos de la fortuna ó los que pagarían sencillamente cualquier moderado impuesto. Sin contar que este de que se trata, es un impuesto indirecto, que tiene todas las ventajas de los de su clase.

De este modo la Junta va cercenando los ingresos, y como no vemos que en igual medida y con el necesario rigor se prepare á castigar los gastos, lo más probable es que al fin de su trabajo se va á encontrar con un déficit enorme y con un presupuesto imposible, por que la Ley lo autoriza la aprobación de los que no se presenten nivelados con más ó menos artificial.

Y entonces la Junta tendrá que volver pies atrás, revisar su obra y, por decirlo así, volverla á hurgir de nuevo; que no se hacen presupuestos solo con buenos pro-

pósitos, ni es tan fácil la tarea que la Junta se ha echado sobre sus hombros.

Y llegado á ese punto, veremos si ese organismo, que ha mostrado hasta la fecha tan nobles propósitos y que con tanta seriedad va cumpliendo con su empeño, tiene arranques para cercenar con valor los gastos ó para crear nuevas fuentes de ingresos que produzcan al Ayuntamiento lo mucho que necesita para evitar la bancarrota que le amenaza.

La empresa es árdua, pero en los momentos actuales necesario es acometerla: y si la Junta no la realiza, no podrá merecer otros aplausos que los que suelen prodigarse á los que sin poder llegar á la meta se ve que han hecho esfuerzos por alcanzarla.

- Copla del día -

El Concejo en su sala de sesiones, formando un gran conjunto digno de más artísticos salones, ha puesto sobre hermosos pedestales varias estatuas; pero yo pregunto: ¿Para qué más estatuas en tal punto que ciertos concejales?

Correo Telegráfico

Madrid—10

Los estudiantes continúan soliviantados. Toda la tarde ha habido grupos en la Universidad y alrededores, coaccionando sobre los alumnos que se resistían á secundar la huelga y entraban en clase.

Algunos de éstos fueron agredidos, interviniendo los guardias de seguridad.

El Presidente de la Federación escolar señor Carrillo, ha teleografiado á los estudiantes de provincias, agradeciéndoles la adhesión y exhortándoles á secundar la huelga y generalizarla.

Vista la actitud de intransigencia de los estudiantes, las autoridades proponen proceder con toda energía para reprimir alteraciones de orden.

La huelga se ha propagado á los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros.

Consejo universitario tomó declaración al alumno de Derecho señor Herrera, el cual negóse á dar satisfacciones. Piden para catedrático del Instituto de San Isidro al señor Zabala.

Insistese en que el gobernador de Madrid disgustado por la escasez de facilidades que se le dan para solucionar el conflicto escolar y por otras causas que dificultan su gestión, dimitirá en breve.

A las cinco y media se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo.

No asiste el de la Gobernación por tener que permanecer en el Congreso donde discútese las actas de Madrid.

Además de tratar del curso de las tareas parlamentarias se ocupará el Consejo del conflicto estudiantil y despacho de expedientes.

A última hora continuaba en el Congreso la discusión del voto particular del señor Alix al dictamen de las actas de Madrid, interviniendo además del ministro de la Gobernación, Azcárate.

Entre ministros y minoría republicana suscitáronse repetidos incidentes.

M. L.

LIBROS PORTUGUESES

Dentro del escaparate de la librería de la señora Viuda de Calón, véanse en estos días, en artístico hacinamiento, una porción de libros portugueses, que bastarían por sí solos para demostrar el actual florecimiento de las letras en el reino vecino.

En aquel confuso «pêle-mêle» figuran desde las obras poéticas del insigne Eugenio de Castro, que ha honrado no hace mucho con su presencia nuestra ciudad y la fiesta literaria últimamente aquí celebrada, hasta los libros de brillante prosa del popular João Chagas, ilustre periodista en quien se esconde un verdadero literato.

No faltan allí tampoco ni los tomos de versos del inimitable y candoroso João de Deus, ni los de la obra clásica de la literatura lusitana, la epopeya del divino Camoens «Os Lusíadas», que es como el evangelio literario del pueblo portugués. Las obras de Mendes dos Remedios, de Ramalho Ortigão y de otros más, no faltan en aquellos abultados montones, para que ninguna muestra y ningún fruto de la literatura portuguesa pueda echarse de menos.

La idea de la señora Viuda de Calón nos parece felicísima, y si mercantilmente considerada no creemos que deje de producir útiles resultados á la casa, los que no llevamos la cuarta ni la quinta en sus negocios, tenemos que alabarla por lo que tiene de patriótica.

El comercio de libros entre España y Portugal se ha hecho muy mal casi siempre y es una de las dificultades con que tropieza y que se opone á la comunicación espiritual de ambos pueblos. El deseo de que España y Portugal se conozcan y se compenetren y el ansia de que se establezca entre ellos una corriente de sentimientos y de afectos, no puede tener factor más eficaz que el conocimiento de sus escritores, sus poetas y sus novelistas.

Entre nosotros las frecuentes visitas de los más conspicuos representantes de la intelectualidad lusitana, la proximidad al vecino reino y las notables conferencias que uno de los más ilustrados profesores de nuestra Universidad ha inaugurado sobre la literatura y artes portuguesas, han excitado nuestra curiosidad para conocer las manifestaciones de pensamiento en esa nación que siendo la más cercana nos es tal vez la más extraña, y han puesto tal vez de moda, por decirlo así, entre nosotros todo cuanto se refiere á temas y asuntos portugueses.

La biblioteca lusitana que la acreditada librería pone á nuestra disposición se aumentará muy en breve con las obras del punzante y singular novelista Eça de Queiroz, las del genial poeta Guerra Junqueiro, y otras muchas que completarán el catálogo de la moderna literatura portuguesa.

Celebraremos que de la feliz idea obtenga la casa comercial los mismos provechos y beneficio que la literatura patria puede obtener del conocimiento de la portuguesa que tanto se parece con ese comercio de libros.

Malleu en Salamanca

Desde hace unos días se halla en nuestra ciudad el célebre domador de fieras Mr. Malleu con toda su notable *menagerie*.

Según parece á Mr. Malleu se le había ofrecido proporcionar un sitio cómodo y adecuado donde instalar las jaulas de las fieras que componen su numerosa colección; pero ahora resulta que no se le brinda más que con un pedazo de terreno cerca de la Alamedilla que al famoso domador no le parece adecuado por la distancia que lo separa de la ciudad, y Mr. Malleu ha tenido que buscar otro donde instalar su colección y donde poder ofrecer al público su espectáculo.

Mientras tanto las jaulas de las fieras se hallan hace tres días en la Estación del ferrocarril esperando que puedan ser conducidas á otra parte.

Al fin Mr. Malleu ha hecho el arriendo necesario con la Junta explotadora de la Plaza de Toros donde mañana presentará al público su variada colección de fieras compuesta de tan extraños ejemplares.

Ayuntamiento

La Junta de asociados

Principia poco después de las cuatro, preside el Alcalde y asisten los concejales señores G. Tejado, G. Romo, Rivas, Polo (E.), Conde, Angoso y Cachorro, y los

asociados señores Fradejas, Losada, F. de Córdova, Ledesma, Marcos, Martínez, Rodríguez Miguel, Motta y Jarrin.

El señor Alcalde amable como siempre reparte prodigamente entre los asociados y periodistas caramelos y pastillas, sin duda para endulzar las amarguras de tan largas sesiones, nada más oportuno, y gracias por la parte que nos correspondió.

Gastos de representación

A esta partida presupuestada en 2.000 pesetas hace observaciones el señor F. de Córdova considerándola insuficiente y casi ridícula, proponiendo que se amplie hasta 5.000.

Los señores Rivas y Angoso se oponen al aumento en vista de la precaria situación del Municipio, pero el señor Córdova insiste en su proposición que por fin es sometida á votación y desechada por 14 votos contra 3, aprobándose la partida de 2.000 pesetas propuesta.

Empadronamiento

Al señor Ledesma le parece excesiva la cifra consignada para gastos de empadronamiento 1.500 pesetas y pide que se rebaje á 750, en atención á que esos trabajos los los hacen muchos empleados del Ayuntamiento que disfrutan de un sueldo.

El señor Rivas sostiene que no puede disminuirse esa cifra que es aprobada con el voto en contra de los señores Ledesma y F. de Córdova.

Guardia municipal

Al examinarse la partida consignada para el sostenimiento de la guardia municipal el señor Fernández de Córdova, que viene haciendo una verdadera campaña de investigación y análisis muy bien intencionada por lo menos, dentro de la Junta—dice—que la situación de la guardia municipal es verdaderamente lamentable, que el sueldo que disfrutaban esos dependientes del municipio es mezquino é insuficiente, por lo cual es de opinión que debe elevarse su haber diario hasta 3 pesetas 50 céntimos; y que además debe consignarse una partida de 5.000 pesetas para vestuario de invierno y 3.000 para el de verano.

Tan convencido está de que así se debería proceder que si las angustias económicas del Ayuntamiento no consintieran ese aumento debía disminuirse el número de esos empleados, reduciéndolos á treinta ó treinta y cinco en vez de cincuenta que existen en la actualidad, y proporcionalmente reducir también el número de jefes y cabos.

El señor Martín Conde encuentra exagerado el aumento de haber que el señor Córdova propone. Dice que en los cincuenta y tres guardias municipales que hoy existen van incluidos los serenos y que á su juicio lo que podría hacerse era suprimir el descuento de 15 céntimos que hoy se les hace en su haber.

El señor Angoso opina que no es posible reducir el número de plazas; y el señor Córdova persiste en sostener que aunque no se pueda disminuir el número deben aumentarse los haberes.

Votada la proposición del señor Córdova es aprobada por 10 votos contra ocho.

El resultado de la votación es recibido con discretas muestras de agrado por los guardias que se hallaban en el salón.

El señor Martín Conde propone que se vote la partida propuesta por Córdova para vestuario, aunque reduciéndola en total á 6.000 pesetas.

El señor Mirat se opone á que se consigne esa partida, sosteniendo que con el aumento de sueldo ya votado la guardia municipal podrá por su cuenta proveerse de vestuario.

Análogas manifestaciones hace el señor Díez y sometido el asunto á votación, resulta desechada la partida.

Incendios

El señor Rivas propone un aumento en el haber del conserje de bomberos elevando su sueldo á 2'25 pesetas, pero después de una ligera discusión es desechado lo propuesto en votación nominal.

Alumbrado

Al leerse la partida propuesta para el servicio de alumbrado eléctrico que se fija en 60.000 pesetas, el señor Díez abandona la presidencia que ocupa el señor García Tejado.

Este abre discusión sobre si el alumbrado debe hacerse por administración ó por contrato.

El señor Fradejas pide que se le facilite

ten antecedentes sobre esta cuestión, y el señor G. Tejado satisface los deseos del asociado suministrando algunos datos.

El señor Díez amplía esos datos dando cuenta de sus gestiones con la Electricista Salmantina.

El señor G. Romo es de opinión que la Junta debe limitarse a aprobar la cantidad consignada, sin decidir sobre la forma en que debe hacerse el suministro de luz.

El Presidente pregunta a la asamblea si está conforme con esta opinión, pero el señor F. de Córdova ruega al señor G. Romo que les ilustre en esta cuestión, sobre la cual ha hecho un detenido estudio para decidir, con conocimiento de causa.

Después de una ligera discusión, en la que toman parte los señores Marcos, G. Tejado y Córdova, el señor Romo da algunos antecedentes de la cuestión y el Presidente ordena la lectura del expediente de la luz, en el cual, entra la proposición hecha por el señor Díez a la Electricista Salmantina y que fué aprobada por el Ayuntamiento.

Discusión importante

Al terminarse la lectura del expediente habla el señor G. Romo.

Dice que las ventajas que se creen conseguir con lo propuesto por el señor Díez no resultan sino de comparar el contrato que ahora se intenta con el antiguo, siendo así que lo que debía compararse era lo propuesto por el alcalde con la proposición que él tuvo el honor de exponer al Ayuntamiento.

Por el nuevo contrato el alumbrado costaría unas 58.000 pesetas, a lo que habría que agregar el coste de la elevación de aguas y alumbrado supletorio que haría un total de 83 mil y pico de pesetas, mientras que aceptando mi proyecto ambos servicios costarían unas 67.869 y como la adopción de mi sistema permitiría elevar 600 metros cúbicos más de agua que a la mitad del precio actual producirían más de 54.750 pesetas, el beneficio que se lograría con relación a lo propuesto por el señor Díez sería de unas 70 mil pesetas anuales.

Además de estas consideraciones de carácter económico creo que el contrato que se propone con la Electricista, no puede ser aprobado por esta Junta porque aún obtenida la excepción de subasta tendría que contratarse en iguales o más ventajosas condiciones que las de la última subasta y en este caso por el contrario las condiciones son más onerosas.

El señor Díez declara que le agrada en el fondo el proyecto de G. Romo, pero entiende que tardaría unos veinte meses en poderse llevar a la práctica; que su adopción envuelve graves inconvenientes y que no se cuenta con fondos para acometerlo.

Añade que mensualmente y hasta tanto que pudiera realizarse ese proyecto, el Ayuntamiento tendría que estar abonando a la Electricista el precio actual que supone un dispendio de tres mil quinientas pesetas mensuales.

Reconoce que no sabe tantas leyes como el señor Romo, pero añade que no le son necesarias.

El señor G. Romo: los argumentos del señor Díez son meras suposiciones; creo que el señor Alcalde tiene obligación de saber las leyes y opino que no debe aprobarse el contrato con la Electricista por antilegal.

Interviene, pidiendo aclaraciones, el señor Córdova y el señor Cachorro recuerda un proyecto suyo anterior al del señor Romo: dice que no hace falta más agua y que no se debe pensar en nuevos planes porque no hay dinero.

En vista de haber transcurrido las horas reglamentarias se levantó la sesión, quedando el señor G. Romo en el uso de la palabra para esta tarde.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 12.—Domingo.—Dominga 22 después de Pentecostés. Festividad del Patrocinio de la Santísima Virgen, San Martín, San Diego de Alcalá y San Aurelio.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne con sermón a cargo del doctor don José de la Mano Benítez.

Hermandades de los Pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adoraciones.—Por la tarde, a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la tarde los cultos acostumbrados.

Convento de la Madre de Dios.—Comienza la novena a su titular. Todos los días habrá misa a las ocho, leyéndose a continuación la novena. Por la tarde, a las cinco, se rezará el rosario, se repetirá la novena con letanía y góros, cantados por las religiosas.

Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve y media misa solemne conventual.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expone a S. D. M. y estará

expuesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

Día 13.—Lunes.—Los cinco mártires de Salamanca; San Eugenio y San Estanislao.

AUDIENCIAS Y JUZGADOS

Audiencia provincial

Señalamientos para el día 13

Sección segunda

Causa de Sequeros por lesiones contra Manuel Muriel. Abogado, señor Estella, y Procurador señor Gómez.

Otra de Peñaranda por lesiones, contra Tomás Hernández. Abogado, señor Martín y Procurador señor Yañez.

Sección primera

En esta sección no hay señalado ningún juicio.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

Mr. Malleu, el renombrado domador de fieras, en vista del poco tiempo que le queda para cumplimentar el contrato contratado con el Real Coliseo de Lisboa, solo presentará su colección de fieras amasestradas en dos funciones, teniendo lugar la primera mañana domingo.

Teatro del Liceo

Esta noche inauguración de temporada con las zarzuelas "Pícaros celos", "Dolores" y "El Pobre Valbuena".

Muerte repentina

A las ocho y media falleció esta mañana repentinamente en el portal de la casa del Fiscal eclesiástico don Lorenzo Aniceto, Serranos 16, la joven sirvienta llamada Isabel.

El fallecimiento ocurrió en el instante en que la infeliz criada se hallaba barriendo el zaguán.

Se cree que la muerte ha sido ocasionada por la rotura de un aneurisma.

Los vecinos y las personas de la casa que se acercaron de lo que ocurría trataron de prestar a la joven algunos auxilios, pero todo fué en vano.

Del hecho se ha dado la oportuna cuenta a las autoridades y al Juzgado.

Desde San Petersburgo

Situación interior del imperio.—El régimen constitucional.—Comentarios de la prensa.

El sistema constitucional proclamado por el ukase de 30 de Octubre despertó en el pueblo ruso entusiasmos extraordinarios. Es indudable que acaba de abrirse un nuevo período en la historia del imperio moscovita. Pero existe diversidad de pareceres con respecto a las consecuencias de este acontecimiento. Creen unos que se calmará pronto la agitación reinante en el país. Entienden otros, que los propagandistas revolucionarios, considerando las concesiones del Zar como una victoria obtenida por efecto de sus campañas, tomarán mayores bríos para reducir a escombros todo el edificio del orden social, que tiene sus cimientos en la tradición.

No es fácil el oficio de hacer vaticinios, pero desde luego puede afirmarse que las noticias recibidas de provincias son de día en día más tranquilizadoras. Cesan las huelgas: todos los obreros, a excepción de los ferroviarios, vuelven al trabajo y la prensa se hace eco de la confianza general, exhortando al pueblo para que cesen los actos de violencia.

La *Novosti* ve una prueba de la sinceridad del gobierno imperial, en las dimisiones del Procurador del Santo Sínodo y del ministro de Instrucción Pública, y en la concesión de la amplia amnistía, extensiva a todos los atentados contra el emperador o los miembros de la familia imperial. Quedan también comprendidos en este indulto los crímenes políticos que tengan por base de culpabilidad la participación en sociedades secretas para fines revolucionarios.

Pero es preciso reconocer que el descontento de las masas y su disposición a continuar la lucha política, tienen algún fundamento.

El manifiesto del Zar no determina la manera como los representantes del pueblo han de participar en las funciones legislativas y ejercer sobre el gobierno la acción fiscalizadora. En realidad, la constitución ha sido promulgada, pero es de temer que resulte inútil.

Es evidente que el manifiesto transforma la débil *Douma* del imperio en un poderoso organismo legislativo, como ob-

serva «La Nowoi Vremia»; siempre habrá necesidad de una ley que extienda el derecho electoral a todas las clases populares. ¿Por qué no se decreta desde luego el establecimiento del sufragio universal? Parece que se trata de conseguir efectos de escenario. Después que se calme la tormenta quedarán aplazadas las reformas para otra ocasión. Por esto cree el «Rous» que la constitución, lejos de ser una realidad, solo se presenta ahora como una promesa apoyada en las inflexibles voluntades del Zar y del pueblo. Es ahora imposible detener el movimiento libertador. De todas suertes, dicen los entusiastas paladines de la revolución, Rusia llegará a coronar el soberbio edificio de la libertad política y civil. Hay que abolir el estado de sitio, las leyes de excepción, las medidas represivas. Es preciso que se realicen todas las promesas actuales, afirmándolas con una ley inequívoca como garantía de los derechos del hombre y del ciudadano.

La nación debe responder al Manifiesto con una actitud conciliadora y expectante. Pero el perdón no es olvido, ni la confianza implica el abandono de las justas pretensiones. Conviene tener fe en la misión del conde Witte, cuyas dificultades son considerables porque el desarrollo de su programa progresista requiere el mantenimiento del orden jurídico y legal. Pero surgen dos tendencias opuestas. Los conservadores piden quietud y reposo. Los radicales, con el arma al brazo, esperan, y el gobierno prohíbe las manifestaciones de los obreros.

Kutoff.

San Petersburgo, Noviembre de 1905.

LOCALES

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 81 de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 3'04; defunciones 76 clasificadas del modo siguiente: gripe 1 tuberculosis 11, enfermedades del sistema nervioso 14 ídem del aparato circulatorio y respiratorio 10 ídem digestivo 18 ídem genito-urinario 1, vicios de conformación 2, senectud 23 otras enfermedades 16 resultando una mortalidad de 2'85 por 1000 habitantes.

La Comisión provincial ha acordado informar favorablemente los expedientes sobre arbitrios extraordinarios instruidos por los Ayuntamientos de Matilla de los Canos, Vecinos, Villanueva del Conde y Campo de Peñaranda.

Así mismo, acordó, admitir la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tala, a don Miguel Ombellín, por resultar este cargo incompatible con el de Fiscal municipal para el que ha sido nombrado recientemente.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de Vitigudino, don Dimas Camarero.

La guardia civil de la vecina ciudad de Astorga ha detenido, en la estación del ferrocarril de aquella localidad, al joven Victoriano Rodríguez, de 20 años de edad, soltero, residente en Salamanca y mozo de actual reemplazo, el cual se dirigía a Vigo con objeto de embarcar para el Brasil.

Se le ocuparon 26 pesetas y la cédula personal.

La Dirección general de Administración local, anuncia la convocatoria de practicantes de los Hospitales de la Beneficencia general entre los alumnos de la Facultad de Medicina que hayan cursado el primer año de la carrera cuando menos.

Las plazas serán de supernumerarios y el plazo de admisión de solicitudes expirará quince días después del 26 del corriente.

El número de plazas será de 20, siendo postestativo del tribunal el ampliarlas, si lo considerase conveniente.

Los que obtengan las plazas formarán parte del escalafón y ascenderán por rigurosa antigüedad.

Por la guardia civil del puesto de Salamanca han sido detenidos y puestos a disposición del señor Juez de Carabassa de la Sagrada, los vecinos del Calvarra de Abajo, Alberto y Lucas Díez, como presuntos autores de las lesiones causadas por disparo de arma de fuego, al montaraz del monte de Pelagarcía, el día 4 del actual.

El día 12 del actual, tendrá lugar la primera amonestación de nuestro particular amigo Norberto Martín, factor de equipajes de esta Estación férrea, con la bella artesana Teresa García Lora; y el día 7 del próximo Diciembre, se verificará el matrimonio en la Parroquia de San Sebastián.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos, la que hacemos extensiva a los padres de ambos.

Han empezado en el Círculo de Obreros las conferencias religiosas para los socios numerarios.

Serán todos los miércoles a las ocho de la noche.

En el pasado mes de Octubre han fallecido en Salamanca 76 personas de ambos sexos: 32 varones y 44 hembras.

En el mismo mes se han llevado a efecto 17 matrimonios canónicos: 16, soltero con soltera, y 1, viudo con soltera.

Ha sido destinado a prestar sus servicios al distrito forestal de León el ingeniero de montes, don Rogelio Rodríguez Olivera, el

cual sale para aquella ciudad con objeto de tomar posesión de su cargo.

Hoy, a las seis, disertará en la Academia de Santo Tomás de Aquino sobre el tema «La tolerancia religiosa en España. ¿es canónica?», el alumno de la Facultad de Derecho don Antonio M. Casas y Ureña.

Ayer se encargó del despacho del Gobierno civil el vicepresidente de la Diputación provincial, don Jesús Méndez Risueño.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del DR. CAL DEIRO. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor.

A las siete y media dará hoy en el Círculo de Obreros su anunciada conferencia sobre «La telegrafía sin hilos» el catedrático don Mariano Reymundo.

Han sido detenidos, por la guardia civil del puesto de Robleda, los vecinos de Peñaranda José Mateos, Francisco Mateos, Domingo Domínguez, José Mateos Martín, Antonio Esteban y Eusebio Collado, para que comparezcan ante el juzgado municipal correspondiente, como autores de la corta de maderas en el monte «Mortajal», perteneciente a la Hacienda.

A dichos individuos les fueron recogidas, cuando estaban haciendo la corta, cuatro hachas.



Trepoff

Un despacho de San Petersburgo confirma la noticia de que el general Trepoff ha abandonado el Gobierno.

La escuadra del Mar Negro

Ha marchado de Odessa a San Petersburgo el general Birileff, para comunicar al Gobierno el estado de insubordinación latente en que se encuentra la escuadra del Mar Negro.

Dimisión

Ha dimitado el jefe de la policía de Odessa.

Venganza de los judíos

Los judíos preparan una terrible venganza contra los cristianos.

Acuerdos del Consejo

En el celebrado ayer los Consejeros se ocuparon del conflicto escolar, tomando acuerdos para mantener la disciplina estudiantil.

Esperase que este asunto y en vista de las medidas acordadas por los ministros para ser puestas en práctica, quedará solucionado hoy mismo.

Los crímenes del huerto del Francés

Comunican de Sevilla que se ha aplazado la vista de la causa instruida contra Aldije y Muñoz por los crímenes del huerto del Francés en Peñarol.

Muñoz está postradísimo. Su enfermedad se ha agravado mucho.

Telegrama de gratitud

Los voluntarios catalanes de la guerra de Africa, al llegar a Barcelona han enviado al alcalde de Madrid un telegrama expresando su eterno agradecimiento por las atenciones recibidas en la corte, a las autoridades, ejército, corporaciones particulares y al noble pueblo madrileño.

Conferencia importante

Comunican de París que en una entrevista que tuvieron en presencia de Don Alfonso el príncipe Von Bulow y don Pio Gullón, éste declaró que seguiría relativamente a Marruecos la política de su antecesor, que la amistad de España hacia otra potencia no podía ser exclusiva y que en las conferencias de Algeciras España reconocerá los derechos de policía especiales de Francia, pero que apoyará en la medida de sus fuerzas las peticiones de Alemania.

El príncipe Von Bulow afirmó las disposiciones pacíficas de Alemania deseosa de favorecer toda buena entente entre otras potencias que no sea dirigida contra Alemania.

Después se trató de la invitación hecha por el Rey de España al Kaiser de venir a visitarle en Madrid.

La cacería de ayer

El emperador, el Rey de España, y el Kronprinz vestidos con trajes de cazadores han salido de Hanover a las 8'20 para Springe. Toman parte en la cacería el ministro Podbielni, otros dignatarios y altas personalidades militares.

A la cacería asistieron numerosos invitados.

Mi pesetas se ofrecen al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ayer salió para Fuente la Peña acompañado de su familia el joven abogado don Antonio Medina Gorbálán cuya boda se verificará hoy en aquella villa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido colaborador el joven médico de Palacios Rubios don Ramón Barco.

DE LEDERMA

Por los amigos y partidarios del señor Duque de Tamames han sido designados como candidatos para las elecciones de concejales de aquella villa: por el distrito de la Plaza don Alejandro Pérez, don Luis Pisot y don Manuel Corredera; y por el de la esenilla don Domingo Rodríguez Bartolomé y don Francisco Nieto.

Anoche salió para Madrid el Presidente de la Diputación provincial don Cecilio González Domingo.

Sospéchase que el viaje de este señor, Presidente de la Junta del censo, hallase relacionado con los graves incidentes surgidos en el Congreso por las declaraciones hechas en aquella cámara por el señor Maldonado al discutirse el acta de Sequeros.

Sirvióse el almuerzo y después continuó la cacería durante todo el día.

En honor de don Alfonso

Anoche después de asistir el Rey al banquete de gala que en su honor se celebró en la embajada de España, regresó con su séquito a Postdam.

Hoy asistirá a una gran revista militar y por la tarde a otra cacería en el parque Wilipark.

También habrá un banquete en el Neues Palais.

Vuelta a la dinamita

En la calle del Carmen de Barcelona estalló un petardo que ha causado destrozos en las casas vecinas.

Al oírse la explosión el pánico que se apoderó del público fué indescritible.

Cuestión resuelta

Con motivo de la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores se han originado un sinnúmero de cuestiones personales en Sevilla. La surgida entre el señor Montes Sierra y el alcalde de la ciudad andaluza que había tomado un sesgo poco agradable, ha quedado satisfactoriamente terminada.

El Zar a Finlandia

Se asegura que el zar se dispone a visitar el gran ducado de Finlandia, proponiéndose permanecer en Helsingfors algún tiempo.

Maura y Montero

De exigua y poco nutrida se califica la votación que en el Senado obtuvo el mensaje de la Corona.

Se comenta la abstención de gran número de senadores afectos a la política del señor Maura.

Muerte de un director

Ha fallecido el director de la explotación de los Ferrocarriles del Norte señor Bachy.

En la frontera austriaca

Dicen de Cracovia que se han aumentado las tropas que guarnecen la frontera austro-rusa, ante el temor de que los revolucionarios rusos y polacos invadan el territorio austriaco.

Cumpleaños de D. Carlos

En la Capilla de palacio se celebrará mañana con motivo del 4.º aniversario del Infante don Carlos, una misa solemne; éste ofrecerá según costumbre tradicional en la corte española, treinta y tres monedas que corresponden al número de años que cumple.

VENTA

Se hace de las leñas procedentes de la poda del arbolado de encina de un lote situado en el «Prieto» Campos de Buena madre, distante media hora de la estación de Fuentes de San Esteban.

Informan y admiten proposiciones en la dehesa del arrendatario, y en Lederma don Higinio García.

SALAMANCA

Imprenta de Almaraz y Comp.

Zamora, 19

Chistes ilustrados



¡Ah joven simpático! Así empezó yo
Tuyo será el porvenir...
—Préstame dos pesetas.

Mercado de Valladolid

Día 10

Almacenes del Canal. —La entrada ha
sido de 1000 fanegas de trigo a reales 47
50 una.
Tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de Ladrillo. —Han
entrado 150 fanegas de trigo a 47,50
reales una.
Centeno 50 id. a 34,50
Tendencia sostenida.

El de Medina del Campo

En el día ayer entraron 300 fanegas de
trigo que se vendieron a 47 reales las
94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

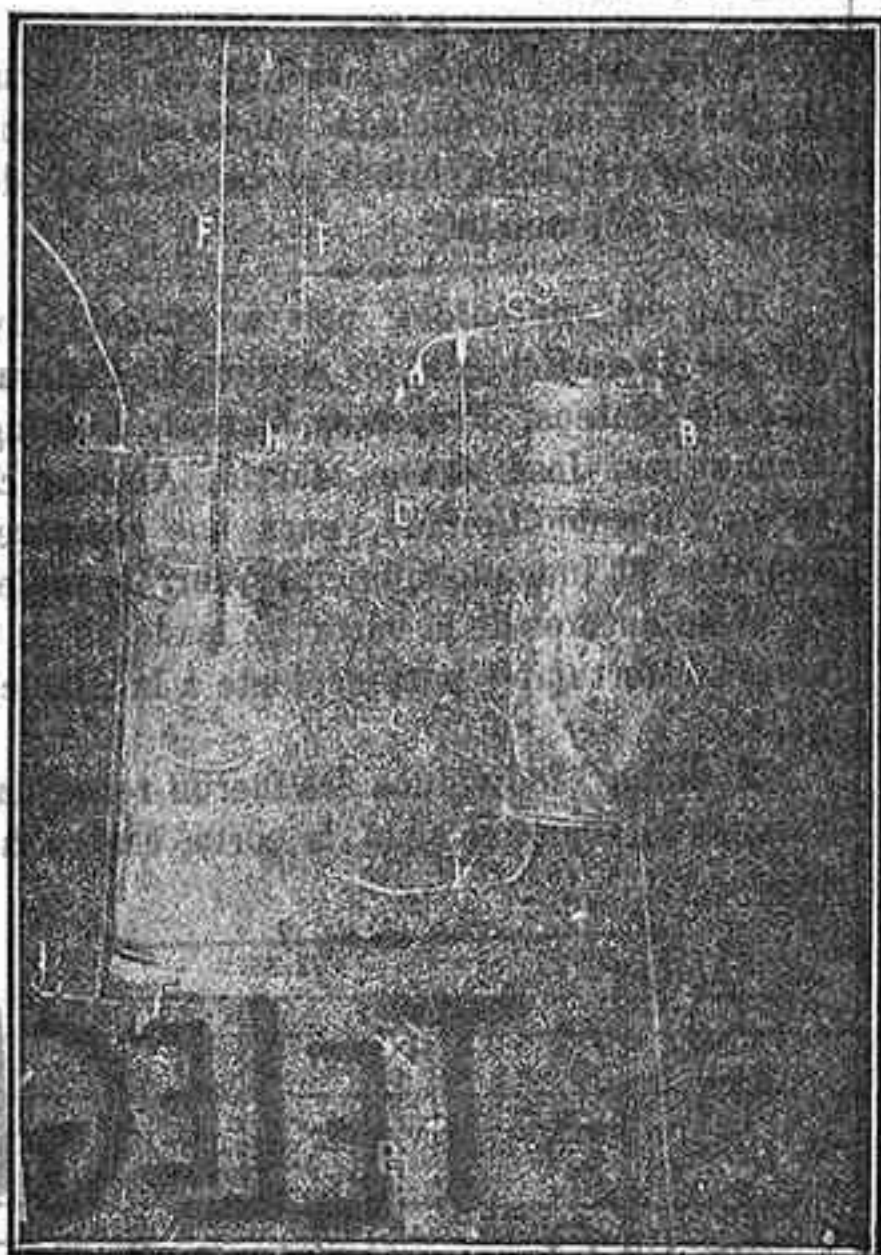
Ferro-Quina-Bis

LICOR
TÓNICO
RECONSTITUYENTE
DE LA
SANGRE
MILAN
NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGELO)
Agua Mineral
de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: A. BOLANDO, BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL

Gran
Café-Restaurant
SUIZO

Vicente González

Zamora, 2 y 4—Salamanca



Cubiertos desde 2.50 pesetas en ad-
lante. Se hacen servicios para bodas,
banquetes y otros encargos.

—Esmero y economía—

Cubas

Se venden baratas cubas vacías, de ca-
bi-da de 12 a 14 cántaros cada una, en la fun-
ción de Maculet, Campo de San Francisco.

El Económico
Gasógeno Montero

es el más perfeccionado
y produce la luz de gas acetileno
más CLARA y más BARATA
Un céntimo por hora

Pídanse los detalles, que se deseen
y al inventor

D. Miguel Montero Santos

(Presbítero)

Banzo, 7, Salamanca

NAVASCOTIA
Sociedad
de Seguros
a prima fija
Domiciliada
en Pamplona
(Navarra)
Capital social: 5.000.000 de Pesetas
Delegado en esta provincia: D. Ricardo Gracia Crespo. — Oficina
RUA, 41, 3.º, SALAMANCA
Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.

Escopetas marca COVARS

Garantizadas
Se facilitan catálogos ilustrados gratis a quien los
pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de
ANTONIO COVARS
Calle de Calatrava, núm. 8—Madrid
AGENTE DE ADUANAS
Montañas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Po-
lizas cartuchos y explosivos de todas clases.—
Obras musicales, papel pintado y accesorios pa-
ra instrumentos de música.

Bodegas

V. VILLAR

Vinos de mesa de elaboración esmerada
Vinos embotellados. —Tinto, cosecha
de 1900, 75 céntimos sin casco. —Idem de 1901,
50 id. —Idem de 1903, 30 id. —Idem de 1904,
corriente, 25 id. —Vino clarete, cosecha de
1903, 40 céntimos.
Sin embotellar. —Tinto corriente de
1901, medio litro, 18 céntimos; un litro,
35 id.
Vinos de Jerez, lejitimos, recibidos en cajas
de una docena de las Bodegas de D. FRAN-
CISCO A. GONZALEZ.
SECOS. —Pálido, 2.25. —Medio, botella,
1.50. —Jerez añejo, 3. —Solera fina, 3.50. —
Solera olímpica, 4. —Palma, 5. —Palo cortado, 5.
DULCES. —Pedro Ximenez (añejo) 3.75.
—Pedro Ximenez (superior) 6.75. —Moscatel
(añejo) 3.25. —Moscatel (superior) 5.75.
Hay cajas de una docena en las que se hace
un descuento.

Canas. —Se garantiza el que, sin manchar
absolutamente nada, nada ha de envejecer
que o ten teñidas usando el Aceite ve-
getal mexicano perfumado. Su
uso es con las manos, como cualquier acei-
te de tocador.
Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio
Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

BODEGAS PREMIADAS

DE LOS COSECHEROS

CHAMORRO E HIJO

vecinos de Buelatapaña.

Depósito y venta, Serranos, número 10
y Rua, 23. Botella ordinaria de vino co-
mún, 30 cts.; idem de primera, 40 cts.; el
medio litro común, 20 cts.; idem de prime-
ra, 25 cts.
—Serranos, 10 y Rua, 23—

CENTRO-PENSION
Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

CALLES DEL SILENCIO 1, y TESTADO 1—SALAMANCA—
Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e
Institutos ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial,
a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que
pueden cursarse en esta Universidad.
La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones; salones de estudio y co-
medores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1, y Testado 1, comu-
nicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licencia-
dos en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras
públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza.
Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos
se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.
En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se
siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la prepara-
ción para ingresos en Normales e Institutos.
Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado
de Bachiller en el próximo Setiembre.
Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.
Siendo este Colegio el más antiguo de su índole en esta Capital, ha conseguido con su tra-
bajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su
fundación: Matriculas de honor, 40. —Sobresalientes, 123. —Notables, 336. —Aprobados, 443.
Total de exámenes en 4 años, 1.014.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.
Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.
Prévia autorización se formalizan toda clase de matriculas para los centros oficiales.
Pídanse detalles y Reglamentos al Director

Elaboración de tareas de encargo

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

movida por la electricidad de

Juan Francisco Martínez e Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15

El dueño de esta acreditada Fábrica, que no ha escatimado sacrificio alguno
para montar su establecimiento a la altura de los mejores de su género, acaba de
instalar motores eléctricos que hacen más perfecta, limpia y económica la fabri-
cación de chocolates, deseando corresponder al favor con que el público le dis-
tingue.
Fabricase toda clase de chocolates desde el precio de 1.50 pesetas libra
en adelante; contándose con el más variado surtido de cacao de todas las proce-
dencias.
Se elaboran tareas por encargo a precios sumamente económicos, pudiendo
los interesados elegir las clases de cacao y azúcar que les convengan y pre-
senciar todas las operaciones de la elaboración. Para mayor garantía, los clientes
podrán devolver las tareas encargadas, si una vez hechas no fueran de su gusto.
Se hará una rebaja proporcional en los encargos que excedan de 6 libras.
El lema de la Fábrica de Chocolates del señor Martínez e Hijos, es este: Lim-
pieza, prontitud y economía.

—Limpieza, Prontitud y Economía—

112 Folletín de EL CASTELLANO

Los Novios

por

Alejandro Manzoni

Pero era el caso que mientras más se
iba exagerando esta suposición, iba siendo
cada vez menos creída, pues todo el mun-
do conocía al pobre mozo y sabía que era
incapaz de meterse con nadie; por lo cual
fue poco a poco extendiéndose el rumor de
aquel prepotente de don Rodrigo para per-
der a su inocente rival.

Tan cierto es, que cuando la gente se
echa a hacer juicios temerarios, corre pe-
ligro de ser injusta hasta con los bribone-
res.

Pero nosotros, que tenemos buenos da-
tos y no juzgamos de las cosas sin el de-
bido conocimiento, podemos asegurar que
si don Rodrigo no tenía parte ninguna
en aquella persecución contra Renzo, en

cambio se alegró de aquella como si fuera
obra suya, y la celebró con sus satélites,
como especialmente con el Conde Ati-
lio.

Este, según ya sabemos, que lo había
pensado, debería haberse hallado, y a
aquellas horas en Milán; pero al recibir
las primeras nuevas del tumulto, y de la
chusma que andaba por las calles, no cie-
rta en actitud de dejarse apalar de
caballeros antojadizos, había determinado
suspender su regreso allá hasta que se re-
para el tiempo, tanto más cuanto que, te-
niendo como tenía hechas muchas, sobrá-
bale razón para temer que alguno de sus
infinitos acreedores quisiera aprovecharse
de aquel río revuelto para cobrarse en las
costillas de su señoría la cuenta pendiente
de alguna paliza ó cosa por el estilo.

Sin embargo, esta suspensión del pro-
yectado regreso del Conde no duró mu-
cho.

El mismo mandamiento expedido en
Milán para proceder contra Renzo, era ya
indicio de que la tormenta había pasado;
y como al muy poco tiempo se convirtie-
se el indicio en certeza, el Conde ya con
esto determinado a partir, lo hizo sin de-
mora, animando antes a su primo a per-
sistir en la empresa hasta cantar victoria,
y prometiéndole que él, por su parte, vería
inmediatamente de librarle del molesto
Fray Cristobal, para lo cual podía sacarse

mucho partido del lance en que se hallaba
empeñado el villano rival.

Apenas se había marchado el Conde,
cuando el Rojo llegó de Monza sano y sal-
vo y refirió a su señor todo lo que allí ha-
bía podido pescar; que Lucía estaba re-
traída en el consabido monasterio y bajo
el amparo de la consabida señora; que se
había encerrado como si fuese una de las
monjas, pues ni aun asomaba las narices
a la puerta, y que tanto y tanto se guar-
daba como que a las funciones de la igle-
sia no asistía sino desde una tribunitia en-
rejada; cosa por cierto para desesperar a
los muchos curiosos que, habiendo oído
maravillas de la hermosura, y no pocas
versiones acerca de las aventuras de la
muchacha, rabiaban por verle el pal-
mito.

Esta relación puso al don Rodrigo he-
cho un veneno.

Con tanta circunstancia como se reune
favorable a sus intentos, y por consiguien-
te tan propia para inflamar cada vez más
aquella mezcla de vanidad, de rabia y de
infame amor, que constituían su pasión;
por una parte Renzo ausente, perseguido;
pregonado, de manera que impunemente
podía hacerse contra él cuanto se quisiera,
su novia también, y por lo mismo, puesta
en cierto modo fuera de la ley; por otra
parte, el único hombre que en este mundo
podía tomarla defensa de los dos jóvenes;
el fraile maldito, rodeado de asechanzas

que en breve probablemente le pondrían
fuera de combate.

Y cuando por todas esas circunstan-
cias presentaba tan buen cariz el asunto,
ir a atravesarse un estorbo, capaz no ya
solamente de neutralizarlas todas, sino de
frustrarlas enteramente. ¡Ahí era, nada!

¡Todo un monasterio de Monza y protegi-
do además por la poderosa intervención de
una princesa!

Aún sin esto, era ya de por sí un hue-
so durillo de roer para don Rodrigo, el cual
por más que se devanaba los sesos, no
veía modo ni manera de embestir aquel
impenetrable asilo ni por fuerza ni por
maña.

Así fue que estuvo casi por abandonar
la empresa y medio resuelto a marcharse
a Milán, aunque fuera rodeando camino,
con tal de no pasar siquiera por Monza, y
en Milán echarse en brazos de los placeres
y de los amigos, para ver si lograba en
ellos ahogar aquel pensamiento que se le
había ya hecho tan molesto y tormen-
toso.

¿Podría él negar que había echado
compases, que había puesto cerco a una
fortaleza? ¿En qué estado se hallaba el
asedio? Todos sabían ya el lance en que
se había empeñado; lance no muy noble
a la verdad, pero esto no era del caso, na-
die es dueño de llevar amarrados a la vo-
luntad sus caprichos; la cosa está en ver
de satisfacerlos.

¿Y cómo se había salido de este lance?

Con grande lucimiento a la verdad!
Y quedándose, primero, con un pal-
mo de narices, por obra y gracia de un
pobre palurdo y de un fraile capuchino; y
después, cuando por arte de biribirlaque
se veía libre del palurdo, y contaba con un
buen amigo encargado de librarle del frai-
le, tener que tocar retirada y declararse en
derrota.

Con qué cara iba a presentarse delante
de aquellos hidalgos!

Imposible, sopena de andar a estocadas
a todas heras.

Y luego, cómo volver ni cómo vivir
en aquel palazuelo, en aquella comarca,
donde, sin contar los recuerdos incesantes
y punzadores de su pasión, tendría que
devorar el oprobio de que todo bicho vi-
viente le tuviera por un don nadie; y se le
fuera a las barbas? ¡Digo! y un hombre
que tenía en toda aquella tierra tanta gen-
te que le quería mal!... Imposible: tenía
que irse a vivir fuera del mundo.

San Juan de Barbalos, Salamanca

Fabrica modelo | Rebajas proporcionales

A 19

Se sirve a domicilio

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

De venta en todas las farmacias y en
guera (17, Madrid. En Barcelona, Gignás

(Thiocol) cinamo-vanádico fosfoglicérico)
Combate las enfermedades del pecho
Tuberculosis incipiente. Catarras
bronco-neumónicos; laringo-faríngeos,
infecciones gripales, palúdicas, etc. etc.
Precio del frasco, 5 pesetas.

se cambian planos
usados por un mes